



000044

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00138

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 032-2000-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2000, Marzo 21

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de marzo del 2000, el pedido de apoyo a la Parroquia Virgen de la Medalla Milagrosa ubicada en la jurisdicción Distrital.

CONSIDERANDO :

Que, de la solicitud presentada por la Parroquia Virgen de la Medalla Milagrosa de la Urbanización Dolores respecto al apoyo para la construcción del Salón Parroquial de la referida con materiales de construcción ;

Que, el Pleno del Concejo Municipal considera que previo a su aprobación debe ser evaluado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Asesoría Legal respecto al Saneamiento físico y legal del terreno donde se va a construir ;

Estando a lo expuesto, el Concejo Municipal en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades.

ACUERDA :

ARTICULO UNICO .- Pase el pedido de la Parroquia Virgen de la Medalla Milagrosa a la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Asesoría Legal para determinar si el terreno donde se va a construir se encuentra debidamente saneado en favor de la entidad peticionaria, con ello la procedencia del apoyo solicitado; dicho informe será elevado en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo.

Regístrese, Cúmplase y Hágase Saber

CPB/cas
c.c. Alcaldía
Direcc. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DDIU
Administración



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
Raúl Osorio Riveros
ALCALDE